

# BOLETIN OFICIAL

## DE FILIPINAS.



Domingo 12 de Junio de 1859.

Año X.

Este periódico sale diariamente. Los suscriptores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Suelos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Núm. 161.

### PARTE OFICIAL.

SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO SUPERIOR DE FILIPINAS.—Los chinos radicados en estas Islas, cuyos nombres y números se espresan á continuación, han pedido pasaportes para regresar á su país: lo que se anuncia al público, en cumplimiento del artículo 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

Fui-Jongco, núm. 11,862: Cham-Taco, número 16,599: Tio-Jioco, núm. 5,086: Chan-Queco, núm. 13,468: Yao-Yeo, núm. 1,324: Tan-Tioco, núm. 3,755: So-Tioco, número 14,434: Queng-Tangco, núm. 17,463: Vy-Quingco, núm. 5,785: Tan-Anco, número 14,655: Co-Chico, núm. 18,919: Lo-Peco, número 18,076: Chuy-Jiengco, núm. 18,572: Yo-Luyco, núm. 9973: Sy-Putco, núm. 18,395: Chan-Anco, núm. 6,292: Sui-Chit, núm. 78: Lim-Chiongco, núm. 16,196: Sun-Chico, número 14,673: Cu-Cutco, núm. 2,886: Vy-Guiquiat, núm. 8,787: Chia-Tangco, número 2,768: Tan-Dioque, núm. 15,094: Tan-Taychuan, núm. 6,695: Chua-Jienco, número 17,025.

Manila 10 de Junio de 1859.—Elizaga.

### SECCION MILITAR.

Orden de la Plaza del 11 al 12 de Junio de 1859.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Señor Coronel D. Adriano Torrecilla.—Para San Gabriel. El Comandante graduado Capitan D. José Sanz.—Para Arroceros. El Teniente Coronel Comandante D. Antonio Trésपालicos.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnición á proporción de sus fuerzas. Rondas, Infantería, Visita de Hospital y provisiones, Isabel II núm. 9. Argentos para el paseo de los enfermos, Caballería Lanceros de Luzon. De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

### TRIBUNALES.

Don José de la Herran y Lacoste, Alcalde mayor primero por S. M. (Q. D. G.) Juez de primera instancia de la provincia de Manila, etc.

No habiéndose presentado á pesar de los edictos, los herederos del finado D. Ciriaco Lladoc, Subdelegado que fué de Isla de Negros; y para que haya la mas completa publicidad, se inserta por medio del Boletín oficial uno de aquellos edictos cuyo tenor es como sigue:

«Por el presente cito, llamo y emplazo á los herederos del finado D. Ciriaco Lladoc, Subdelegado que fué de Isla de Negros, para que se presenten en este Juzgado en el término de 30 días, y presten declaración al tenor de los extremos y particulares que comprende el oficio del ilmo. Sr. Intendente general de Ejército y Hacienda de estas Islas sobre investigación de si dichos herederos poseen bienes para responder á las deudas que aquel finado tiene con la Hacienda.»

Dado en la Casa-Real de la provincia de Manila en Santa Cruz á nueve de Junio de mil ochocientos cincuenta y nueve.—José de la Herran.—Por mandado de S. S., Roman Gloria.

Don Joaquín de Insausti Lasso de la Vega, Alcalde mayor de esta provincia de Albay.

Por el presente cito, llamo y emplazo por tercer pregon y edicto al ausente Gregorio Bárcenas, natural del pueblo de Ligao y residente en el mismo, contra quien en este Juzgado se sigue causa criminal ramo separado número cuatrocientos, por robos de abacá, para que se presente en este dicho Juzgado ó en la cárcel pública de esta cabecera en el término de nueve días, contados desde esta fecha, para responder á los cargos que le resultan en dicha causa, que si así lo hiciera se le oirá y hará justicia, bajo apercibimiento de que no presentándose en dicho término se seguirá la causa en su rebeldía y los autos y diligencias se notificarán en los estrados, parándole el mismo perjuicio que si se hiciera en su persona y para que no pueda alegar ignorancia se fijará el presente en los sitios públicos y acostumbrados.

Dado en Albay á 21 de Mayo de 1859.—

Joaquín de Insausti.—Por mandado de su merced.—Leonardo Balreras.—Florentino Após.

Don Manuel Asensi, Teniente Gobernador Juez de 1.ª instancia de Zamboanga que de estar en posesion y en el actual ejercicio de sus funciones nosotros los infrascriptos acompañados damos fe.

Por el presente cito, llamo y emplazo á los nombrados Juan Unson y Marcelino Vicencio naturales de la provincia de Iloilo, para que en el término de sesenta días contados desde su publicacion, comparezcan en este Juzgado por sí ó por medio de apoderado en forma; á mostrarse parte si así les conviniere en una causa criminal que sobre robo de ciento ochenta y nueve pesos y cuatro reales sustraídos de una arca de la propiedad del último en la Isabela de Basilan la noche del once de Setiembre del año prócsimo pasado, me hallo instruyendo; apercibidos de que de no verificarlo dentro del término manifestado les parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Zamboanga á 24 de Mayo de 1859.—Manuel Asensi.—Por mandado del Sr. Juez.—Blás de Saavedra.—Pedro Natividad.

Se anuncia al público que en los días 15, 16 y 17 del entrante Junio se sacarán á subasta en los estrados de este Juzgado varios muebles y una finca de cal y canto situada en la calle de San Juan de Estran núm. 11 bajado el tercio de su avalúo ó sea el de 1,333 ps. 2 rs. y 13 ctos. En los dos primeros días se hará el remate de los muebles y en el tercero se rematará dicha finca en el mejor postor. Oficio de mi cargo en la Alcaldía mayor 3.ª de Manila á 31 de Mayo de 1859.—Pedro Natividad.

En virtud de proveído del Sr. Alcalde mayor 3.ª de esta provincia, y á petición del caballero Síndico Procurador del Escmo. Ayuntamiento de esta Capital, se venderá en pública almoneda en los estrados de este Juzgado, en los días 4, 5 y 6 del prócsimo mes de Julio, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde el edificio del antiguo teatro de Binondo, con esclusión del pequeño camarín que servía de despacho de billetes, y sirviendo de tipo su costo en compra de seis mil cuarenta y un pesos. En los dos primeros días, se admitirán proposiciones y á última hora del tercero, se verificará el remate. Manila 3 de Junio de 1859.—Pedro de Porras.

### HACIENDA.

COMANDANCIA GENERAL DE CARABINEROS DE REAL HACIENDA.—Debiendo celebrarse tercer concierto en esta Comandancia general el 28 del actual de once á una de su mañana para contratar la construcción de un gariton para el servicio de los individuos del Cuerpo destinados al registro de las embarcaciones, con sugencion al pliego de condiciones y plano marcados con el sello de la Intendencia general, que desde esta fecha estarán de manifiesto en la oficina de la Comandancia Subalterna de Bahía, sita en el muelle de San Fernando; los que quieran prestar este servicio, presentarán sus proposiciones el día y hora señalados para la adjudicacion al que las hiciere mas favorables á la Hacienda.

Binondo 8 de Junio de 1859.—P. S.—Manuel Cristobal.

Se anuncia al público que el día 15 de Julio prócsimo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de adquisicion de doscientas ocho campanas de bronce para el servicio de los bantayanes de la provincia de la Pampanga, bajo el tipo en progresion descendente de diez pesos cada una ó sea dos mil ochenta pesos por todo, con sugencion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon, y que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 7 de Junio de 1859.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público que el día 15 de Julio prócsimo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo de los nipaes del pueblo de Lubao de la provincia de la Pampanga, bajo el tipo en progresion ascendente de veintinueve pesos anuales y con sugencion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon, que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 7 de Junio de 1859.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público que el día 30 de Julio prócsimo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo del sello y resello de pesas y medidas de la provincia de la Isla de Negros, bajo el tipo en progresion ascendente de setenta pesos y veinticinco céntimos anuales y con sugencion á las instrucciones generales del ramo. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 7 de Junio de 1859.—Manuel Marzano.

### CORPORACIONES.

BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II.

Vencido el segundo semestre del año último, la Junta de Gobierno ha acordado hacer un dividendo de 4 p.

En consecuencia, pueden los Sres. accionistas acudir á la caja del establecimiento á percibir sus respectivos contingentes desde el jueves 9 del corriente, de nueve á doce de los días de oficina.

Manila 5 de Junio de 1859.—El Secretario, José Corrales.

RELACION de las personas y Corporaciones que en los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de este año han contribuido con limosnas para la manutencion de los pobres que se albergan en el hospicio de San José con espresion de lo que cada uno ha dado.

	Pesos Rs.
Suma anterior.	397
Sr. D. Juan Bautista Marcaida.	2
Sr. D. Juan Francisco Lecaroz.	4
D. Agustin Pocon.	2
D. Francisco Vicente de Orbeta.	1
Sr. D. Leon Ormacchea.	1
Consulado de Manila.	40
D. Nicolás Molina.	2
Sr. D. Francisco de Paula Enriquez.	2
Sr. D. Fernando Martínez de Castilla.	2
Sr. D. Juan Ignacio Morales de la Cortina.	2
D. Pedro Lacambra.	1
D. José Fernandez.	1
D. Felipe del Pan.	1
D. Antonio del Rosario.	1
D. Ramon Fernandez.	1
D. Felix Pardo.	1
D. Antonio Jimenez.	1
D. Genaro Rionda.	2
D. Antonio Aenlle.	1
D. José Quintana.	2
D. Bonifacio Saenz de Vizmanos.	2
D. José María Zamorano.	4
D. Pascual Altolaguirre.	4
D. Antonio Cárcer.	2
D. Francisco Marcaida.	4
D. Luis Eitier.	1
D. Ramon Elejalde.	1
D. Vicente Arcinas.	1
D. Miguel de la Hoz.	1
D. Ramon Trujillo.	4
D. Amado L. Esguerra.	2
D. Julian Pardo.	2
D. Toribio de Vega.	2
D. Gregorio Verdú.	2
D. Antonio Martínez Zurbitu.	2

D. Tomás Fuentes.	2
D. Eugenio Sanchez Osorio.	1
D. Emilio Bustillos.	1
D. Rafael Carrillo Albornoz.	2
D. Rafael Ginard.	2
D. Cayetano Esguerra.	1
D. Rafael Zaragoza.	4
D. Felix Valenzuela.	16
D. José Ochoa Perez de Tagle.	4
D. Jorge Villoría.	1
D. Hermenegildo Narciso.	2
D. Agustin Puig.	2
D. Cristobal Triviño.	2
D. Faustino Villafranca.	2
D. Luis de los Remedios.	1
D. Eulalio Dimayuga.	1
D. Pedro Medel.	1

De los Sres. D. Martin Galiano y Enriquez, D. Manuel Peralta y Don Fernando Martínez de Castilla, Albaceas del Sr. D. José Paez y Lopez y del legado hecho por este para este establecimiento de beneficencia.

Del Sr. Alcalde mayor 3.ª de la provincia de Manila, limosna que por conducto del mismo Sr. remitió D. Joaquín Maime.

Del Sr. Provisor D. Francisco García Ortiz, Administrador de las obras-pías de la Sagrada Mitra, limosna mandada entregar por orden del Escmo. Sr. Arzobispo.

De la Secretaría del Superior Gobierno, cantidad que el Escmo. Sr. Gobernador Político Superior destinó al hospicio procedente de multas impuestas por su autoridad en plata.

cantidad decomisada en la casa de Lorenza de la Cruz y en el acto de la aprension de un juego

Sr. Gobernador de Zamboanga limosna con que han contribuido los Sres. que á continuacion se espresan por los de Noviembre, Diciembre y Enero último.

Sr. D. José Pascual Navarro.	6
D. Juan Molina.	1
D. Cayetano Tulla.	2
D. José Rodríguez de Rivera.	2
D. Inocencio Rodríguez.	1

1075 1

Binondo 31 de Mayo de 1859.—Francisco de Paula Cembrano.

### SECCION RELIGIOSA.

DIA 12 DE JUNIO.

DOMINGO de Pentecostés. S. Juan de Sahagun y San Onofre Anacoreta Confesores.

SANTO DE MAÑANA.

LUNES. San Antonio de Pádua C. y Sta. Aquilina Virgen y Mártir.

### SECCION EDITORIAL.

Manila 12 de Junio de 1859.

Por el vapor inglés Chusan que fondeó á las cuatro de la tarde de anteayer se recibió la correspondencia de Europa cuyas fechas alcanzan al 20 de Abril, las de Madrid, y 25 las de París y Londres: á continuacion damos el extracto de las noticias mas importantes que traen los periódicos peninsulares y extranjeros ocurridas en el trascurso de la quincena.

### ESPAÑA.

S. M. la Reina Nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continuaban en la Corte sin novedad en su importante salud. —Se confirma por todos conductos la noticia dada por la Correspondencia de que S. M. la Reina no se alejará este año de Madrid, sino para ir á los sitios reales. Lo único que hasta ahora hay de seguro es el viaje á

Aranjuez, si bien es probable que por convenir a la salud de los príncipes, S. M. verificará también la expedición a la Granja. Quedará por lo tanto aplazada para 1860 la satisfacción del ardiente deseo que tiene nuestra augusta soberana de conocer de cerca todas las provincias de España.

—La Gaceta ha publicado la ley que autoriza al Gobierno de S. M. para rectificar el tratado ajustado entre España y Francia con el objeto de fijar los límites de ambas naciones en la porción de la frontera correspondiente a las provincias de Guipúzcoa y Navarra por los respectivos plenipotenciarios el día 2 de Diciembre de 1856.

—Por el Ministerio de Marina acaban de ser nombrados comandante de la urca Habana el teniente de navío don Emilio Croquer; comandante de la división naval española de las islas Visayas (Filipinas) el capitán de fragata don Santiago Pelaez Angelacro.

—También ha publicado la Gaceta el reglamento provisional para el cuerpo de Estado Mayor de plazas. Los Estados Mayores de plazas y puntos fortificados se considerarán divididos en gobiernos de primera, segunda y tercera clase, y Comandancias militares de cuarta y quinta. Subsistirán los sargentos mayores de primera y segunda clase; y los Ayudantes con la denominación de primeros, segundos y terceros. En los puntos de tercera, cuarta y quinta clase no existirá el cargo de sargento mayor. Los Gobernadores de primera clase serán Mariscales de campo; los de segunda, Brigadieres; y los de tercera, Coronales, Tenientes Coronales ó Comandantes; los Comandantes militares de cuarta clase, Capitanes, y los de quinta, Tenientes. Los sargentos mayores de primera clase serán Coronales ó Tenientes Coronales; y los de segunda, Comandantes. Los primeros Ayudantes, Capitanes; los segundos, Tenientes; y los terceros, Subtenientes.

Los Gobernadores de primera clase, Mariscales de campo, disfrutarán el sueldo anual de 45,000 rs., y 7,000 de gratificación; los Gobernadores de segunda, Brigadieres, el de 30,000, y 5,000 de gratificación; los Coronales, 24,000; los Tenientes Coronales, 18,000; los primeros Comandantes, 14,400; los segundos Comandantes, 13,200; los Capitanes, 10,000; los Tenientes 6,600; y los Subtenientes, 5,400.

—A propuesta del Almirante francés Rigault de Genouilly, jefe de las fuerzas aliadas en Cochinchina, el Emperador de los franceses acaba de nombrar caballero de la Legion de Honor, en recompensa de gloriosos hechos de armas, á los militares españoles D. Esteban Chavarri, capitán del tercer regimiento de infantería (Fernando VII); Don Juan de los Rios, jefe de batallón del tercer regimiento del Ejército español de Filipinas; Sr. Garcia Rivero, Alférez de navío en el vapor Elcano, y Sr. Blanco, Oficial de Ingenieros.

Los diplomas y las insignias de la Legion de Honor enviadas de París, fueron remitidas al Sr. Ministro de Estado por el Embajador de Francia Mr. A. Barrot, acompañadas de una gran medalla de primera clase, de plata, destinada á D. Juan Cortés, piloto catalán que salvó, con peligro de su vida, á dos Marineros franceses en el naufragio del Rhumel. Con viva satisfacción, mezclada de legítimo orgullo, vemos á nuestros valientes militares mereciendo distinciones por hechos tan dignamente proclamados y recompensados por Francia, nuestra aliada, cuyo Ejército es juez competentísimo para apreciar el verdadero valor.

—El director general de infantería señor Ros de Olano al dar cuenta á los cuerpos de dicha arma de la honra que acaba de dispensarla S. M. la Reina, se espresa en estos términos:

«S. M. espontáneamente se dignó manifestarme que deseaba que su augusto hijo, el príncipe de Asturias, vistiese el uniforme de simple soldado de infantería, y en su consecuencia me apresuré á presentar á S. M., el 29 de Marzo último, dos equipos completos correspondientes el uno al regimiento inmemorial del Rey, y el otro al batallón cazadores de Madrid, que lleva el nombre de la población en que ha nacido S. A. Con este motivo tuve la honra y la satisfacción de oír á S. M. frases expresivas de la estimación que profesa á nuestra arma, del aprecio que le merecen sus servicios y de la confianza que deposita en ella, segura de que en todos casos corresponderá como debe á los recuerdos gloriosísimos que consigna nuestra historia, presentándola siempre como modelo de lealtad, de esfuerzo y de heroísmo. La infantería cuenta, pues, en sus filas al augusto sucesor de la corona.»

—Se hallaba de manifiesto la magnífica espada que con su cinturón correspondiente, regala el cuerpo de la marina española al Príncipe Alfonso. Esta obra, que nada deja que desear respecto á su mérito, ha sido fabricada en la platería del señor Moratilla. La hoja corresponde á la fama de la fábrica de Toledo: el coste no baja de 30,000 rs. La empuñadura está formada con arreglo al modelo de ordenanza, por una cabeza de león, cuyos ojos están formados por dos diamantes. Esta cabeza sienta sobre una armadura de marfil, que rodea una cinta esmaltada, en la cual campean los nombres de varios marinos célebres, como don Juan de Austria, don Juan de Aragon, don

Alvaro de Bazan, Colon, Lauria y algun otro. En el guardamano se encuentran dos áncoras graciosamente entrelazadas, y en ellas las iniciales A. F. al lado de las armas de España primorosamente esmaltadas. La vaina es de un trabajo digno también de la empuñadura, como los cinturones, el uno de charol para diario, y el otro para días de gala, formado de cordones de oro. El regalo es digno del augusto Principe de Asturias que ha de usarlo.

—Sobre la apertura del istmo de Suez que ha de facilitar el viaje sin mudar buque á las Indias y á Filipinas leemos lo siguiente:

«Un periódico inglés habia asegurado, sin prueba alguna se entiende, que el Virey de Egipto habia modificado completamente sus disposiciones benévolas en favor de la apertura del istmo de Suez. Esta noticia ha sido desmentida. Hé aquí la verdad. A la llegada de M. Fernando de Lesseps, el Cónsul inglés trató de persuadir al Virey que se opusiese á la inauguración de los trabajos; pero S. A. le contestó, que si se creía con derecho á protestar contra la ejecución del canal, debía hacerlo en una nota motivada, á la cual el Gobierno egipcio se apresuraria á responder. Desde entonces este incidente no tuvo otra consecuencia, y M. de Lesseps continúa sin nuevo obstáculo los trabajos preparatorios que faltan para emprender la apertura del istmo.»

—Segun el estado que publica el banco de España de su situación en 16 de Abril tenia un activo de 522,306,979 rs.: 147,291,797 en caja; 11,403,721 en efectivo en las sucursales; 21,494,630 en poder de los comisionados; 292,976,635 en cartera de Madrid; 12,108,503 en las sucursales; 33,334,225 en efectos públicos y 3,697,464 en bienes inmuebles y otras propiedades.

En el pasivo figuran los billetes en circulación en Madrid por 221,898,800 rs.: los billetes en circulación en las sucursales por 2,183,300; los depósitos en efectivo en Madrid por 21,433,420, y las cuentas corrientes en Madrid por 127,851,756.

—En el primer trimestre de este año los ingresos de los ferro-carriles españoles han continuado su marcha ascendente.

	Primer trimestre 1859.	Primer trimestre 1858.
Madrid á Alicante....	8,526,884	6,433,368
Alar á Santander.....	1,892,223	401,718
Valencia á Almansa..	1,242,833	1,207,233
Barcelona á Zaragoza.	377,880	364,180
á Martorell.....	415,700	387,140
á Arenys.....	831,060	833,560
á Tercos (ap.).....	711,644	735,988
Langreo á Gijón (ap).	350,000	332,712
Tarragona á Reus (ap).	175,000	159,600
	15,004,866	11,428,688

—Los dos vapores que han de poner en contacto á Santander con la Habana, son dos hermosas fragatas que se titularán La Cubana y La Montañesa. Parece ser, segun los preparativos que en Santander se hacen, que estarán muy pronto dispuestas para comenzar el servicio.

—Ha sido concedida la medalla de oro con rosas, creada en conmemoración de la revista que S. M. la Reina pasó en Alicante á nuestra escuadra, al Jefe de la misma Sr. Halcón, y al Brigadier de la Armada Sr. Chacon.

—Las proposiciones, amenazas y gestiones de los Estados Unidos, para la compra de nuestra isla de Cuba, no han sido mas que una broma, segun declaraciones del mismo presidente de la comision de negocios extranjeros del Senado americano, amigo íntimo del presidente. Lo único que ahora resulta es, que lo que se ha querido decir, es que se haga presente á España, que cuando quiera vender la isla (que no querrá nunca porque una madre no vende á su hijo ni el hermano á su hermano) dé la preferencia á los Estados Unidos.

—En la Direccion general de Ultramar se trabajaba activamente en la conclusion de la reforma municipal de la isla de Cuba.

—Ha sido nombrado Arzobispo de Cuba, el penitenciario de Valladolid, Señor Negueruela.

—Han llegado á Madrid el general Gana, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Chile cerca de S. M. la Reina de España, y el aventajado jóven D. Manuel Valledor, secretario de la legacion.

El general Gana cuenta una carrera militar brillante y distinguida, y su carrera civil y política no ha sido menos importante para su pais.

El 9 de Abril á las ocho de la noche, S. M. la Reina recibió en audiencia particular al señor general don J. F. Gana, quien tuvo la honra de poner en sus manos la carta que acredita su mision.

—Por la via de Nueva-York tenemos noticias de la Habana que alcanzan al 16 de Marzo, es decir, cuatro dias mas que las venidas por el vapor-correo Europa. «El estado de los negocios, dicen, es excelente en la Habana, donde no se encuentra el general Walker, cuyo destino se ignora; en las costas de la isla de Cuba se ha perdido un buque que llevaba seiscientos africanos. El Gobierno ha mandado prender á la tripulacion y se ha apoderado del cargamento.»

El último censo de poblacion de la isla, ha

hecho ver que próximamente ascienden sus habitantes á un millon. La superficie total de la isla es de 47,278 millas cuadradas.

Se temia una subida en el interés del dinero, y los mas asustadizos empezaban á manifestar temores por el porvenir. Apresurémonos á decir, sin embargo, que esta especie de mal estar, inudablemente pasajero, no era debido á ningún temor respecto á la paz de que disfrutaban los habitantes y que se halla felizmente asegurada. Causas económicas y la incertidumbre sobre la posibilidad de una guerra en Europa, esplican la situación que nos quejamos. Los azúcares estaban en calma con la depreciación de los precios consiguiente á la falta de demanda.

Las ventas de la última quincena no escenden de 4,000 cajas, que han sido realizadas en sus primeros dias sobre la base de 10 1/4 reales arroba por las clases semejantes al tipo holandés número 12. En los últimos dias no se ha hecho casi nada, y por consecuencia los precios son, puede decirse, nominales. Las existencias en la Habana y en Matanzas ascienden á 133,000 cajas contra 108,000 en el año último en igual época. Muy encalmados estaban los moscovados, de los cuales habia 5,000 bocoyes en la Habana y en Matanzas, y 4,000 en los puertos del Norte de la isla.

El colegio de corredores cotizaba el dinero de 8 á 10 por 100; pero el comercio, salvo muy pocas excepciones, no encontraba dinero á este tipo. El Banco español prefiere tener todos los sábados de tres á tres y medio millones de pesos en caja para aliviar la plaza, y si bien los demás Bancos descuentan de 11 á 12 por 100, lo hacen en cantidades relativamente reducidas, por tener poca abundancia de numerario y que atender á sus compromisos.

Por lo demás, el estado de las cajas de la Habana es cada dia mas floreciente. A la salida del último correo se habian trasladado de la Tesorería general á la de reserva 200,000 pesos, que unidos á los tres millones que existian, hacen la suma de 3,200,000 pesos.

Este sobrante ha resultado despues de haberse satisfecho en lo que va de año 775,000 pesos. Por náhera que, unidas ambas sumas, resulta que el sobrante de las rentas de la isla de Cuba en tan corto periodo, asciende á 975,000 pesos.

La Gaceta oficial ha publicado el pliego de condiciones para el remate de la traida de las aguas de los Ojos de Vento á aquella capital.

El ferro-carril de la Habana á Marianao, aprobado recientemente por el gobierno de S. M., ha inaugurado sus trabajos. Dos empresas vizcainas han rematado su construcción, y no hay duda de que los trabajos se

Está via de comunicación es tanto mas importante, cuanto que Marianao es un punto de temporada muy concurrido, y que muchos habitantes de la Habana, que tienen que pagar allí alquileres crecidísimos, preferirán tomar casa en aquella población ó en los Quemados, y se animarán á fomentar el proyectado pueblo de la Isabela, delineado ya, y cuyos solares están repartidos entre cierto número de personas que se han comprometido á fabricar en ellos antes de trascurrir un año.

Va adelantando rápidamente el ferro-carril urbano en la Habana, de intra y extramuros. La parte de intra-muros, que va á los almacenes de San José y al muelle de Paula, rinde ya pingües productos, y mas pingües los rendirá aun, cuando puedan transitar por los diferentes ramales los coches de pasajeros.

—Los periódicos de Puerto-Rico alcanzan al 26 de Febrero. Creemos escusado decir que en aquella isla se gozaba de la mas completa tranquilidad.

El Boletín dedica en su número de última fecha un artículo interesante al establecimiento de un banco en aquella capital. El gobierno dispensaba á tan feliz pensamiento, iniciado ya tiempo atrás, su mas decidida proteccion.

—Méjico ha accedido á todo cuanto enérgica y dignamente habia reclamado de su buena fé y de su justicia, el gobierno español. Este resultado será siempre un timbre de gloria para el gabinete presidido por el conde de Lucena, y para el señor Calderon Collantes, Ministro de Estado, que ha dirigido hábil y enérgicamente las negociaciones.

—El nuevo Ministerio nombrado por el Presidente de la república mejicana, señor Miramon, es el siguiente: relaciones exteriores, don Manuel Diaz Bonilla; Gobernacion, don Teófilo Marin; de Gracia y Justicia, señor Larrainzar; de Fomento, don Octavio Muñoz Lerdo; de hacienda, don Gabriel Zagaceta; y de la Guerra, el general don Jesus Castillo. Todos estos señores son Santanistas puros.

### ESTRANGERO.

Es tal el estado de tirantez en que quedaban las relaciones del Austria con la Francia y el Piamonte; ha llegado á ser tan agresivo, tan destemplado contra el gobierno francés el lenguaje de la prensa oficial y no oficial que apoya en Viena la política de los ministros del emperador Francisco José, que en manéra alguna deberá causarnos extrañeza el recibo de un momento á otro de un despacho en que se anuncie el rompimiento de hostilidades entre piamonteses y tudescos. Para creer en la inminencia de

este conflicto, puesto que en cuanto á lo inevitable de él jamás nos ha asaltado la menor duda, en vista de la actitud respectiva de los tres citados gobiernos; para creerlo así, repetimos, asisten las razones siguientes, que despojadas hoy de todo comentario, y únicamente como otros tantos hechos de actualidad, vamos á esponer rápidamente.

Empecemos por decir que, á pesar de lo mucho que ya se ha meditado y discutido acerca del particular, todavía no se ha convenido de una manera formal en la elección de la ciudad en que ha de reunirse, si á reunirse llega,—el congreso propuesto por la corte de San Petersburgo. Es mas: como las prevenciones, los recelos, las preferencias, las antipatias y los gratos é ingratos recuerdos respecto de determinadas ciudades, no han desaparecido, ni desaparecerán en mucho tiempo en el mundo diplomático, resulta de aquí que la ciudad en que el nuevo congreso debe reunirse, es hoy tan desconocida como el dia en que fué aceptado el pacífico espediente propuesto por la Rusia. En efecto, ha bastado hasta aquí que tal ó cual gabinete haya nombrado con este motivo un punto cualquiera, para que los restantes hayan señalado otro centro de reunion.

Y si esto ocurre respecto de una mera designación de localidad, ¿qué se ha adelantado á propósito de las bases preliminares á que deben someterse las deliberaciones? Absolutamente nada. No solo no media acuerdo prévio en cuanto á la fijación de esas bases, sino que, hasta hay potencia que quiere escluir de los debates cuestiones que otros entienden deben someterse á un indispensable y detenido exámen. Lo que para unos es una especie de *sancta sanctorum* á que ningún pensamiento es lícito acercar la mano, es para otros precisamente lo que constituye el objeto y esencial objeto del proyectado congreso, lo que es de todo punto necesario modificar ó acaso destruir. Esto por lo que respecta á la cuestión diplomática. Enumeraremos ahora los hechos del momento.

El Austria presenta como condicion terminante de su entrada en el congreso, el desarme del Piamonte; exigencia á la que, como es fácil conocer, no puede, sin deshonrarse ó suicidarse, acceder el gobierno del rey Victor Manuel. ¿Y cuándo formula la corte de Viena esta pretension? El Austria exige que el Piamonte se desarme y mantenga indefenso, cuando los ejércitos de los Guilay, escalonados á lo largo de las fronteras sardas, en amenaza constante de invasion, y cubriendo ya, en la acepcion material de la palabra, el territorio lombardo-veneciano, se aumentan constantemente con nuevos refuerzos, reciben bajo el pie de guerra.

La Francia, por su parte, activa en inmensa escala sus armamentos y hace enormes acopios de objetos destinados á un ejército de operaciones. El que en estos momentos está reunido en Lyon, aparte de la considerable fuerza de que se compone, se halla dispuesto á entrar en campaña á la primera señal. El instinto belicoso, adormecido entre nuestros vecinos del otro lado del Pirineo, al producirse el actual conflicto, merced al desarrollo extraordinario que entre ellos han adquirido todos los ramos de la producción, todas las empresas de crédito, industriales ó mercantiles, propensas de suyo al pánico, y, por lo tanto, en sumo grado interesadas en la continuacion de la paz; ese instinto belicoso, que es la tradicion de la Francia, se desenvuelve por momentos, contribuyendo eficazmente á este cambio de disposiciones el lenguaje cada vez mas provocador de la prensa austriaca.

Mientras esto ocurre en Francia, cuyo gobierno necesita tal vez la guerra y cuyo ejército la desea; la emigracion al Piamonte de todos los paises italianos, es cada dia mas numerosa; el entusiasmo crece, por momentos entre los adalides de esa causa, que, aun cuando se quiera hacer abstraccion de la justicia que en ella resplandece, no podrá por lo menos olvidarse que es hoy la causa del orden europeo: la causa sin cuyo definitivo triunfo la Europa no logrará conjurar esas grandes complicaciones, esos peligros eternamente reproducidos, que tan hondamente perturban su reposo, y que aun en sus dias mas felices no le permiten prescindir de ese funesto sistema de paz armada, casi siempre mas insóportable que la guerra, y no pocas veces mucho menos honroso que ella.

El parlamento inglés, segun las noticias últimamente recibidas, se decide á adoptar una actitud enérgica para oponerse á su disolucion si llega á estallar la guerra; al paso que el Times y gran parte de la prensa británica se pronuncian abiertamente en un sentido favorable á la causa italiana, y combaten al ministerio Derby por su irresolucion en este asunto.

La probabilidad de la cercana muerte del rey de Nápoles, es para la Italia un anuncio de nuevas eventualidades de triunfo, y un fundado motivo de temores para la cancelleria austriaca. Por otra parte, el razonado y luminoso memorandum que el conde de Cavour acaba de dirigir á la Inglaterra, á petición del gobierno de la Reina Victoria, debe forzosamente hacer nacer donde no existia, y corroborarlo donde ya reinaba, el convencimiento de los males que está causando

la actitud del Austria; males que son en resúmen otros tantos peligros para la tranquilidad de aquella parte del mundo.

Tal es el presente estado de Europa. La proximidad de un rompimiento entre el Austria y el Piemonte, no puede presentarse con mas alarmante claridad. El Austria, aislada hoy y amenazada por todas partes, no puede permanecer mucho tiempo en su actual estado. Solo en la guerra puede hallar ya su salvacion; solo cortando el nudo gordiano que no acierta á desatar, habrá para ese gobierno una eventualidad de asegurar por algun tiempo mas su situacion en Italia. Pronto, probablemente muy pronto, sabremos si los mariscales austriacos, tan pródigos en edictos, son dueños de la espada de Alejandro.

—La siguiente nota ha sido publicada por el Monitor periódico oficial del Imperio francés.

París, 9 de Abril.

El Gobierno francés comprende y respeta, tanto como ningun otro, las susceptibilidades nacionales. Si, en sus intenciones ó su conducta, hubiera dado á la Alemania un motivo de temor por su independencia, lejos de desdeñar el fervor y las alarmas del patriotismo germánico, los encontraría nobles y legítimos.

Pero no podemos creer fácilmente que se ha tomado el partido de injusticia contra nosotros por parte de aquellos á los cuales no hemos dado ningun motivo de sospecha. Nuestra confianza en la equidad de los otros Estados no es mas que el efecto de la lealtad de nuestra política. Cuando estallaron algunas manifestaciones en varios puntos de la Confederacion germánica, las acogimos sin emocion, porque contábamos con que la parte sana é ilustrada de la Alemania reconociera en breve que estas violencias no tenían causa real.

Esta confianza no ha sido engañada. La agitacion provocada en la prensa y en las Cámaras de varios Estados alemanes, lejos de propagarse, tiende á entrar en calma. Lo hacemos constar con satisfaccion.

Para hacer concebir sospechas contra el Gobierno francés, se habia hecho remontar hasta él responsabilidades indirectas, atribuyéndole una parte en opiniones hostiles contra la independencia de la Confederacion germánica, libremente publicadas bajo la égida de una legislacion que no autoriza ninguna censura preventiva. Estas opiniones, que no comprometen sino á sus autores, se han esparcido en Alemania como una amenaza; propagadas por la malevolencia, ellas han sembrado la alarma y acreditado tal vez enojosos errores sobre las intenciones del gabinete de las Tullerías.

Cuando no se quiere mas que la justicia, no se teme la luz. El Gobierno francés nada tiene que ocultar, porque está seguro de no tener nada que desaprobarse. La actitud que ha tomado en la cuestion italiana, lejos de autorizar la desconfianza en el espíritu germánico, debe inspirarle al contrario la mayor seguridad. La Francia no atacaría en Alemania lo que querría salvar en Italia. Su política, que reprueba todas las ambiciones de conquista, no prosigue sino las satisfacciones y las garantías reclamadas por el derecho de gentes, la felicidad de los pueblos y el interés de la Europa. En Alemania, lo mismo que en Italia, quiere que las nacionalidades reconocidas por los tratados puedan mantenerse y fortalecerse, porque ella las considera como una de las bases esenciales del orden europeo.

Representar á la Francia como hostil á la nacionalidad alemana no es pues solamente un error, es un contrasentido. El Gobierno del Emperador ha empleado, desde hace diez años, su parte de influencia en aplanar las dificultades que surgían y en resolverlas bajo el punto de vista de la equidad y de la justicia. En España, ha sostenido constantemente el trono constitucional de la Reina, ejerciendo una vigilancia desinteresada sobre los refugiados que los trastornos sucesivos arrojaban á nuestras fronteras.—En Suiza, su mediacion oficiosa ha contribuido á arreglar el asunto del Neuchatel, el cual podia acarrear complicaciones con la Prusia.—En la misma Italia, su solicitud se ha adelantado á las dificultades actuales, y después de haber restablecido al Papa en su autoridad, no ha inspirado por doquier sino pensamientos de moderacion.—En Nápoles, de acuerdo con su aliada la Reina de Inglaterra, ha tratado de inducir al gobierno de las Dos-Sicilias á reformas que le habrían consolidado.—En Alemania, en la cuestion delicada que se habia suscitado entre la Confederacion y la Dinamarca á propósito de los ducados, ha comprendido, á pesar de sus simpatías por la Dinamarca, la justa susceptibilidad del patriotismo alemán por provincias que dependen del cuerpo germánico por tantos títulos, y no ha hecho oír en Copenhague sino consejos de conciliacion.—En los Principados danubianos, se ha esforzado en hacer triunfar los votos legítimos de estas provincias para asegurar tambien en aquella parte de la Europa el orden basado en los intereses nacionales satisfechos.

La política de la Francia no puede tener dos pesos y dos medidas; pesa con la misma equidad los intereses de todos los pueblos. Lo que ella quiere hacer respetar en Italia, sabrá respetarlo ella misma en Alemania. No nos creeríamos nosotros amenazados por el

ejemplo de una Alemania nacional que conciliara su organizacion federal con las tendencias unitarias cuyo principio ha sido planteado ya en la grande union comercial del Zollverein. Todo lo que ensancha en los países vecinos las relaciones creadas por el comercio, por la industria, por la union, aprovecha á la civilizacion, y todo lo que aumenta la civilizacion eleva á la Francia.

—Leemos en el Monitor del 21 de Abril:

El Gobierno de Su Majestad Británica ha dirigido á las cuatro potencias las proposiciones siguientes:

«1.º Que se efectúe previamente un desarme general y simultáneo.

«2.º Que este desarme sea arreglado por una comision militar ó civil independiente del Congreso. Esta comision estaria compuesta de seis comisarios, uno por cada una de las cinco potencias, y el sexto por la Cerdeña.

«3.º Que tan pronto como se reuniera esta comision y hubiere empezado sus trabajos, el Congreso se reuna á su vez y proceda á la discusion de las cuestiones políticas.

«4.º Que los representantes de los Estados italianos sean invitados al Congreso, desde que este se reuna, á tomar asiento con los representantes de las cinco potencias, absolutamente de la misma manera que se hizo en el Congreso de Laybach, en 1821.»

La Francia, la Rusia y la Prusia han adherido á las proposiciones del Gobierno de S. M. B.

Nota importantísima inserta en el Monitor del 22.

«PARIS, 21 de Abril.

«El Austria no se ha adherido á la proposicion hecha por la Inglaterra y aceptada por la Francia, la Rusia y la Prusia.

«Además, parece que el gabinete de Viena ha resuelto dirigir una comunicacion directa al gabinete de Turin, para obtener el desarme de la Cerdeña.

«En presencia de estos hechos, el Emperador ha ordenado la concentracion de varias divisiones sobre las fronteras del Piemonte.»

—De el Monitor del 23.

«PARIS, 22 de Abril.

El gobierno austriaco ha creído deber dirigir una comunicacion directa al gobierno sardo, invitándole á poner su ejército en pié de paz y á licenciar los voluntarios. Esta comunicacion ha debido ser transmitida á Turin por un ayudante de campo del general Giulay, general en jefe del ejército austriaco en Lombardía. Este oficial ha sido encargado de declarar que esperará la respuesta durante tres dias, y que toda respuesta dilatoria sería considerada como una negativa.

«La Inglaterra y la Rusia no han vacilado en protestar contra la conducta observada por el Austria en estas circunstancias.»

Se espera con ansiedad la conducta de la Prusia en estas circunstancias. El Emperador reparte así los mandos de sus ejércitos: mariscal Magnan, general en jefe del ejército de París; cuartel general, París; mariscal Pellissier, ejército de observacion; cuartel general, Nancy; mariscal de Castellane, ejército de Lyon; mariscal Baraguey d'Hilliers primer cuerpo del ejército de los Alpes; conde de Mac-Mahon, segundo id. id.; mariscal Canrobert, tercero id. id.; general Niel, cuarto id. id. El Príncipe Napoleon, mandará un cuerpo por separado. Se confirma la noticia de que S. M. I. tomará el mando superior de las tropas.—Los Austriacos han invadido la ciudad de Ferrara. El cardenal legado protesta, y abandona la ciudad, retirándose á Bolonia. Dícese que han entrado ya en Toscana, Parma y Módena.

—Confirmase la noticia de que el Emperador Napoleon, si no se reúne el Congreso, lo cual es hoy ya muy dudoso, saldrá á revistar las tropas de Lyon y desde allí al puerto de Tolon.

En caso de guerra, S. M. I. marchará al frente de 200,000 hombres hácia el Tessino. Así, al menos, se cree en París.

Un parte telegráfico fechado el 5 de Mayo en Alejandria inserto en el Free Press anuncia que los austriacos habian avanzado sobre varios puntos de la frontera piemontesa. El Emperador Napoleon y su ejército habian dejado á Marsella dirigiéndose al teatro de la guerra. La marcha de las tropas para Italia habia producido un gran entusiasmo en Francia.

La escuadra francesa habia salido para el Adriático. La inglesa del canal habia sido despachada con el mismo destino. Se trataba de reforzar las guarniciones de Malta y las Islas Jónicas.

El espíritu del pueblo inglés se habia declarado abiertamente por la guerra, vista la agresion del Austria.

Se habia firmado entre Francia y Rusia un tratado de alianza ofensivo y defensivo, las tropas rusas marchaban hácia la frontera austriaca.

Las Bolsas de todos los países de Europa, estaban poseídas del mayor pánico á consecuencia de las graves noticias de la guerra.

El mismo periódico de donde tomamos es-

tas noticias dice tambien haberse espedido orden al Vice-Almirante francés Regnaudt de Genouilly de bombardear á Hué.

En el vapor Chusan han venido de pasajeros el Sr. D. Manuel Estrada Ministro del Tribunal mayor de Cuentas, D. Nicasio Suarez y Llanos Contador decano de id.; D. Tomás Rodriguez Archivero de la Secretaria del Superior Gobierno; D. Leoncio Ramos Baque empleado de Hacienda; D. Dionisio Oteiza Comandante graduado de Caballería; los particulares D. Pascual Jugo, D. Bartolomé Barreto, D. Benito Maestros, D. Francisco Ruiz Perez: Mr. J. J. Fust, suizo; Mr. L. Swanstrom, sueco; Mr. A. Lathan y Mr. Pavin.

Habiendo llegado ya á esta ciudad el joven escritor y artista fotógrafo Mr. La-faucherie de que ya hemos dado noticias á nuestros lectores, y que viaja comisionado por el gobierno francés para recorrer con viajes artisticos todos los países circunvecinos, hemos tenido el gusto de examinar una pequeña parte de sus interesantes colecciones. Efectivamente las noticias que teniamos de su mérito no han salido falsas; tanto en los cuadros de figura como en las numerosas vistas de la Australia que ha sacado en aquel país, se vé la mas notable perfeccion y el mayor estudio y gusto en la eleccion de los asuntos reproducidos, y eso que las mas notables las tiene ya remitidas á Francia. Mucho deseamos ver reproducidas en sus libros las bellezas artisticas de nuestras frondosas campiñas de Manila.

Segun nos escriben de Singapore, fundó en aquel puerto [el 45 de Mayo la fragata cliper Teide y el 22 lo efectuó la de igual clase Luisita. La primera habia salido para este el 19 y la segunda el 29 de dicho mes sin novedad en su numeroso pasaje.

El vigia debe anunciar en breve dichos buques.

Los periódicos de Cádiz anunciaban á la carga con destino á Manila las fragatas Reina de los Angeles y Alavesa.

PRECIOS CORRIENTES EN CADIZ EL 16 DE ABRIL.

Aceite sobre el muelle, de 41 á 43 rs. arb., á bordo.

De Almendras 96 lib. caja pi., de 29 á 30, en tierra.

Aguardiente esp. de Cataluña, de 35°, de 88 á 90 \$ á bordo.

Albayaide, de 8 á 10 \$ quintal, en tierra.

Almendras de Valencia, á 12 1/2 \$ quintal en tierra.

De Mallorca, á 12 \$ qtl. en id.

Anís, de 16 á 17 \$ qtl. en id.

Arroz de Valencia, de 17 1/2 á 21 rvn. arb., á bordo.

Avellanas, á 7 1/2 \$ saco, en idem.

Azafran, á 200 rvn. libra en tierra, por cortas partidas.

Cera blanqueada, á 9 1/2 rvn. libra en id.

Cominos, á 10 \$ quintal en id.

Frijoles, de 11 á 13 rvn. arroba, á bordo.

Del Pinet, de 15 á 16, en id.

Garbanzos, fanega colmada, de 90 á 120 rvn. arroba, en id.

Habas mazaganas cochineras, á 46 rvn. fanega, en id.

Higos de Lepe, de 12 á 14 rvn. caja, en id.

Jabon duro de Mallorca, á 6 3/4 qtl., en id.

De Puerto Real, á 6 1/2.

Blando idem, á 6.

Manteca de Asturias, de 36 á 40 rvn. libra qts., en tierra.

Pasas moscateles racimo, de 34 á 40 rvn. caja, á bordo.

Plomo, á 90 rvn. quintal, en id.

Sal á bordo, á 100 rvn. lastre, (por contrata.)

Seda floja de colores, de 82 á 86 rvn. libra, en tierra.

Dicha idem finos, 92 á 96.

Joyante colores, de 128 á 130.

Dicha idem finos, de 148 á 150.

Dicha negra, de 108 á 110.

Trigo de Jerez corriente y superior, de 60 á 63 rvn. fanega á bordo.

Del Obispado, de 53 á 55.

Vino tinto del Vendrell, de 21 á 22 rvn. bot. pi. á bordo.

De Benicarló, de 21 á 22.

De Vinaroz, de 21 á 22.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

### ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Hong-kong, vapor inglés Chusan, de 640 toneladas, su capitán E. P. G. Brown, en 3 dias de navegacion, tripulacion 108, con efectos de China: consignado á los Sres. Aguirre y C. Trae la mala y 70,000 pesos en plata.

De San Francisco de California, fragata americana Star Light, de 1152 toneladas, su capitán Lwer Howes, en 49 dias de navegacion, tripulacion 23, en lastre: consignado á los Sres. Russell y Sturgis. Trae algunas cartas.

De Batavia, bergantin español Carmencita, de 236 toneladas, su capitán D. Victoriano Sarría, en 36 dias de navegacion, tripulacion 21, con efectos de su procedencia y 8860 pesos en plata: consignado á D. Diego Jimenez.

### ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Balayan, pontón núm. 64 San Isidro, en 3 dias de navegacion, con 340 bultos de azúcar: consignado al patron D. Vicente Apacible, y de pasajeros 5 chinos.

De Iloilo, bergantin-goleta núm. 36 Ntra. Sra. de Consolacion, en 7 dias de navegacion, con 800 picos de azúcar, 300 id. de café, 100 id. de sibucan, 20 id. de cueros, 6 id. de balate, 12 cavenes de sigay y 60 id. de mongos: consignado á D. Pablo García, su patron Gregorio Atejan, y de pasajeros 7 chinos.

De Dumaguete, id. núm. 105 Virgen de Covadonga, en 9 dias de navegacion, con 460 picos de abacá, 140 id. de azúcar y 71 tinajas de manteca: consignado á D. Francisco Suarez, su patron Alejo Ramirez.

De Guimbal, goleta Ntra. Sra. de Salvacion, en 9 dias de navegacion, con 500 picos de azúcar, 900 piezas de sinamay, 40 cavenes de mongos, 5 piezas de cueros, 1 pico de huesos y 2 cerdos: consignado al sobrecargo Juan Gimeno, su patron Juan Gotera.

De Pangasinan, pontón núm. 138 Ntra. Sra. del Rosario (a) Emiliano, en 6 dias de navegacion, con 778 cavenes de arroz, 300 picos de sibucan, 25 pilones de azúcar y 30 cavenes de pepita de añil: consignado á Doña Cornelia Laochango, su patron Adriano José.

De Laguanon, id. núm. 144 San Pioquinto, en 3 dias de navegacion, con 135 trozos de molave y 23 tinajas de aceite: consignado á D. José Basa, su patron Dámaso Salvo.

### SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Ilocos Sur, panco núm. 41 Santa Lucia, su patron Felipe Almaro.

Para Taal, id. núm. 144 San Vicente, su patron Pedro de Castro.

Para Daet, bergantin núm. 27 General Norzagaray, su capitán D. Juan R. de Aldecoa.

Para Pasacao, bergantin-goleta núm. 53 Trajano, su patron D. Juan M. Zuluaga.

Para id., id. id. núm. 112 Dominga (a) Buensuceso, su patron M. Laurente, y de pasajeros 9 chinos.

Para Capiz, id. id. núm. 100 Dorotea, su patron Bartolomé Arenosa, y de pasajeros 7 chinos.

Para Iloilo, id. id. núm. 71 Nueva Rosita, su patron Pedro Cadalso.

Para Lagonoy, goleta núm. 184 Carmencita y Rafaela (a) Valverde del Majano, su patron Juan Santos.

Para Calayan, id. núm. 110 Santo Domingo, su patron Agustin Gonzalez.

Para Guimbal, pailebot núm. 41 Antipolo, su patron Feliciano Guernica.

Para Iloilo, goleta núm. 179 San Bernardo (a) Dichoso, su patron Bernardo Gilangarin.

Para Catbalonga, id. núm. 141 San Antonio (a) Famosa Catbalongueta, su patron Francisco Cinco.

Para Zambales, panco núm. 304 San Gabriel, su patron Nicolás Cacho.

Para id., id. núm. 442 Ntra. Sra. de Gracia, su patron Francisco Guillermo.

Para Mindoro, id. núm. 461 Santísima Trinidad, su patron Anastasio Pandigno.

Para Borongan, pontón núm. 191 Dolores, su patron Gerónimo Duque.

Para Catbalonga, panco núm. 252 San Vicente, su patron Antonio Japson.

Para Boac, id. núm. 352 Concepcion (a) Pajarito, su patron Victor Benites.

Para Balayan, panquillo núm. 145 San Antonio, su patron Ciriano Garcia, y de pasajeros 2 chinos.

Para Zambales, panco núm. 452 Rosario, su patron Calixto Millena, y de pasajeros 3 chinos.

Para Cebu, bergantin-goleta núm. 76 Ceres (a) San Pablo, su patron Casimiro Alaura, y de pasajeros 2 chinos.

Para Zambales, panco núm. 375 San José, su patron Silvino Naval.

Para Balayan, pailebot núm. 56 San Juan, su patron Juan Abellenosa.

Para Tayabas, goleta núm. 101 San Buenaventura, su patron Juan Santiago.

Para Pangasinan, pontón núm. 96 San Vicente, su patron Felix Inson.

Para Taal, id. núm. 162 Primoroso, su patron Dionisio de Castro.

Para id., id. núm. 183 Dolorosa, su patron Perfecto Umali.

Para id., id. núm. 185 Merced, su patron Rufino Mariño.

Para id., panco núm. 183 San Martín (a) Caballito, su patron Vicente Mangubat.

### VIGIA DE MANILA.

DIA 11 DE JUNIO DE 1859.

A las cuatro de ayer tarde, fundó en la barra, el vapor inglés entrante conductor del correo.

A las cinco la atmósfera acalorada, viento y mar calmosos.

El Corregidor á las cinco y tres cuartos, viento y mar en calma.

El bergantin español anunciado, es el nombrado Carmencita, anocheció á 5 millas N. O. de la barra.

Al amanecer de hoy, la atmósfera algo tomada, viento E. N. E. flojo y mar llana, y en la exploracion el bergantin español entrante nombrado Carmencita, se halla fundando en la barra.

Al Corregidor á las siete y tres cuartos de esta mañana, viento E. flojo y mar llana.

A las doce la atmósfera despejada, viento y mar calmosos.

**AVISOS.**

**Administracion general**

DE CORREOS DE FILIPINAS

La bacca española *Joven Rosario*, saldrá para Sidney á principios de la semana entrante, segun aviso recibido de la Capitanía del puerto. Manila 4 de Junio de 1859. = El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

**Para Hoilo, saldrá el lunes ó martes** el bergantin español TIEMPO; admite carga á flete y pasajeros, lo despacha el que suscribe Manuel Genato. 2

**Para Vigan y Currimao, saldrá el domingo próximo** el pontón ESPERANZA; admite carga á flete y pasajeros, lo despacha en la calle de la Audiencia núm. 4 José M. Soler. 2

**Para Tacloban en Leite, saldrá el bergantin-goleta LUISA FERNANDA;** admite carga y pasajeros, lo despacha en la Isla del Romero José Caraballo y Cortés. 4

**Para Albay, saldrán en breve el bergantin BETIS y bergantin-goleta SAN NICOLAS.** Aguirre y C. 4

**Para Pangasinan, sale en toda esta semana el pontón S. VICENTE;** admite carga á flete, lo despacha el que suscribe Domingo Quiroga. 1

**Para Hoilo, saldrá el bergantin-goleta SOLEDAD;** admite carga y pasajeros, lo despachan Orbeta, Cucula y C. 4

**Vapor para Bulacan.**

Sale de Manila, los domingos, martes y juéves, y de Bulacan los lunes, miércoles y viernes. Los pasajeros que gusten asegurar el viaje, deberán estar á bordo á las doce del día, aunque algunas veces la irregularidad de las mareas obligue á retardar la salida, de cuya hora aproximada darán razon á bordo en la tarde de la víspera de la salida ó por la mañana del mismo día de la salida. 4

**Retratos! Retratos!**

RETRATOS!

Por los sistemas de mas nueva invencion como son: Melanotipo! O sea retratos sobre chapas de hierro sólido y Ambotipo de Crayon, el último adelanto del arte, y por todos los sistemas conocidos y en uso en Europa ó en los Estados Unidos.

D. W. J. Bennet (de Glaisters Sydney) tiene el honor de anunciar al respetable público de Manila que se propone establecerse aqui (POR UNAS POCAS SEMANAS NADA MAS) y hará retratos á todos los que quieran honrarle con sus favores, de los tamaños y como mas gusten sus favorecedores, y á precios muy moderados.

El Sr. B puede tambien hacer retratos de grupos de familia, de niños y los puede tomar instantáneamente de modo que salen de una exactitud admirable.

Tambien toma vistas de casas, retrata caballos, y toma copias de pinturas al óleo.

Retratos se hacen de tamaños naturales de tamaños propios para mandar por el correo á Europa con sus cajitas correspondientes y tambien se hacen miniaturas para guarda-pelos y broches.

Se solicita al público que examine una coleccion de vistas estereoscópicas que ha tomado el Sr. B. en diferentes partes del mundo.

Horas de operaciones: desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde en su establecimiento, plaza de S. Gabriel, esquina de la calle que conduce al muelle de la Barraca.

Se ruega á los que quieren retratarse que se vistan de color pues así conviene para que salga bien el contraste de la complexion y tambien se avisa que la luz de la mañana es la mas conveniente.

Plaza de S. Gabriel 40 de Junio de 1859. Nota. El Sr. B. empezará sus operaciones el lunes próximo. 5

**Interesante.**

La muy conocida tienda de las hijas de capitán Paterno en la calle del Rosario en Binondo, se ha trasladado á su casa núm. 5, calzada de S. Sebastian, bajando el puente á mano derecha. Lo que se anuncia al público y en especial á sus favorecedores, pues en dicha casa encontrarán de venta vestidos bordados de piña, pañuelos, pañolitos de varias clases, piezas de piña lisa, sinamay de id. de última moda, como tambien vestidos de jusi de moda con volantes y sin ellos. Así mismo admiten en la misma casa encargos de bordados de cualquiera clase, todo á precios moderados. 15

**En la mañana de ayer, se ha estraviado** en la calle de Sto. Cristo un billete cuyo número se ignora, de la Casa-Agencia de empeños, de un tamborin de oro con relicario del mismo metal con mas un par de aretes de tumbaga, grabados en diez y seis pesos en oro, de la pertenencia de Doña Mauricia Zafra del pueblo de Tondo, barrio de S. Antonio, quien gratificará ó dará las gracias á la persona que se lo entregue. Manila 4 de Junio de 1859. 5

**Desde esta fecha queda autorizado** mi sobrino D. Jorge V. P. Petel, á firmar mi nombre por procuracion. Manila 4 de Junio de 1859. G. Van Polanen Petel. 4

**Compañía de Seguros "The London & Oriental Steam Transit Insurance Office."**

ESTABLECIDA EN 1843.

Los que suscriben están dispuestos á tomar riesgos (cubiertos por pólizas abiertas en las Compañías de Seguros de Londres) por los vapores de la Compañía Peninsular y Oriental, por los de la Honorable Compañía de la India y por todos los vapores de primera clase.

El interés en las pólizas está asignado á la Comp. P. y O. con el objeto de que sea ella el medio para verificar los pagos en casos de siniestro.

Para las tarifas de premios y demas pormenores pueden entenderse

En Manila con Aguirre y C. Agentes de la Comp. P. y O.

• Singapore con H. J. Marshall en la oficina de la id. id. id.

• Hong-kong • Max. Fischer id. id. id.

• Shanghai • E. Warden id. id. id.

• Madras • R. Frank id. id. id.

• Bombay • John Ritchie id. id. id.

• Calcutta. } Sres. May, Pickford y C. id. id. id. }  
Capitan J. R. Tronson id. id. id. }  
James, Hartley & C. Agentes.

Londres 10 Octubre 1857.

**Relojeria de Matti**

en la Escolta, almacén del martillo de D. F. Barrera.

Se hace toda clase de composturas y reparacion en los relojes, con puntualidad y garantia de su perfecta marcha por un año para la Capital y un año mas cuatro meses para las provincias. 5

**Relojeria inglesa.**

D. José S. Lattey, cronometrista y relojero de Londres. = Calle de S. Vicente, casa grande cerca de la calle Nueva.

**Algunas personas habiendo ofrecido** de vender al Gobierno francés reses vacunas, el Cónsul de Francia hace saber, que deben entenderse con el Sr. D. Marcos Arnaudtizon, único contratista del Gobierno para el efecto. Manila 5 de Junio de 1859. = Eug. Méchain. 48

**Los que suscriben se han trasladado** á la casa en la Barraca, esquina por la izquierda, frente á la fonda francesa. Eugster, Labhart y C. 4

**ALQUILERES.**

**En la calle de S. Jacinto, antiguo** establecimiento de D. Joaquín Morello, se alquilan carruages de la fabrica del Sr. Carls y C. con parejas sobre buenas á precios de 42 rs. saliendo de ocho á dos de la tarde y de cinco á once de la noche; se entiende en días de trabajo, mas en los de fiesta á precios convencionales.

**El que suscribe alquila una bodega** grande á la orilla del rio. José G. y Castro. 4

**En la calle de Anda núm. 10, se alquila** un entresuelo de dos piezas con asistencia. 2

**Se alquilan buenas y espaciosas** bodegas á la orilla del rio grande, al costado del nuevo mercado de Quiapo, que aunque ocupadas en el día quedarán desocupadas á fines de presente mes. El Instituto de Reyes en Santa Cruz, Isla del Romero darán razon. 41

**COMPRAS Y VENTAS.**

**Letras sobre Londres á 6 meses** vista.

Idem sobre Hong-kong. Smith, Bell y C. 4

**Letras á seis meses plazo, pagaderas** en Londres ó Paris. G. Van Polanen Petel. 4

**Se vende sin cambio en la carrocera** americana. Carbon de piedra de muy superior calidad por mayor y menor.

Fierro ovalado para tapalodos de carruages. Mueles y ejes por juego, medio juego ó separados.

Clavitos de todas clases. Faroles de 4.ª clase.

Guarniciones de 4.ª y 2.ª clase. Pinturas superiores de todas clases.

Agua-rax id. Barniz americano.

Paños, franjas y borlas de seda para carruages.

Una araña usada en buen estado. Una carretela casi nueva.

Un carruage usado solo por 9 onzas. Carls y C. 5

**En la calle Nueva núm. 30, se vende** una porcion de cuadros al óleo una Dolorosa y una Santa Agueda en martirio y uno en forma de cajon con flores de cera, un tablero de camagón para dibujar y escribir, un manto completo de colegial de Santo Tomás, un curso de matemáticas puras y mistas en francés. 2

**En el almacén de la España, calle** Real de Manila y en el de la Palma, calle del Rosario, se venden timbas de madera de Europa con aros de fierro á precios cómodos. 2

**Los que suscriben compran plata** al 44 por ciento por mayor. J. M. Tuason & C. 2

**Cambio de monedas.**

Calle Nueva núm. 47.

Onzas de oro se compran á \$ 44. Se venden á 44-5

**Cambio de monedas.**

Calle de Anloague casa núm. 3.

Onzas se compran á \$ 44. Se venden á \$ 44-5 rs.

Plata se compra por mayor á 44 p. =.

**Puesto público de cambio**

DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, fabrica de Jabones

Onzas se compran á \$ 44. Se venden á \$ 44-5 rs.

Plata en gran cantidad se compra á 44 p. =.

**Puesto público de cambio**

DE MONEDAS.

Situado en la calle Real de Manila, almacén de la Fortuna.

Onzas se compran á \$ 44. Se venden á \$ 44-5 rs.

Plata en gran cantidad se compra á 44 p. =.

**Villa de Paris.**

Calle Real de Manila núm. 37.

Aderezos; medios aderezos; pulseras; aretes; peinetas; botones para pecho; manuernas; apillos y guarda-pelos de oro y plaqué de oro; abanicos de hueso, márfil, carey, nácar y madera para señoras y niñas; moaré negro y de colores; glase negro; cortes de vestido de tafetan blanco labrado; cortes de chalecos de seda; manteletas de última moda; cintas de moaré raso y gró; id. de terciopelo negro; flecos de seda negra; mitiones y guantes punto de malla; pañuelos de olan blancos y con ceñefas de mucho gusto; medias de seda, corsés mecánicos muy cómodos, id. á la perzosa; mantillas con ricos bordados; estatuas de porcelana para adorno de sala; estuches para afeitador; id. de matemáticas; id. costureros con porta-moneda y saco; tijeras y corta-plumas muy finos; navajas muy superiores para afeitador; diamantes para cortar cristales; cartetas para escritorio; id. para bolsillo; id. con porta-moneda; petacas muy elegantes de seda y cuero; libros rayados en blanco; papel superior para cartas y esquelas, sobres para id. id.; papel rayado para libros; lápices muy superiores; plumas de oro punta de diamante y mangos de todo lujo; id. de acero; encordaduras para guitarra; frascos para adorno de tocador; máquina para cortar lápices, repertorios (nueva invencion); cuadros de niños y animales de mucho efecto y última moda; id. retratos de S. M.; láminas de santos; un hermoso surtido de objetos para adorno de tocador; un completo surtido de alhajas de azabache; cilindros de 8, 40 y 42 sonatas para sobremesa.

Instrumentos de música de inmejorable calidad á precios sumamente arreglados. 5

**Almacén del Martillo**

de José N. Molina.

Se acaba de recibir de Europa para el bello seco elegantes adornos de cabeza de diferentes figuras segun los últimos figurines, paquetes con sus clavos con preciosas piedras de varios colores, medios aderezos, sortijas de oro, adornos de azabache, cadenas para reloj, abanicos de carey, sándalo, maque, vivis, camisolines con bordado en el cuello, sobrecamas blancas con bonitos dibujos, corsés, peines de búfalo, cintas anchas de varios colores. = Para caballeros: objetos de escritorio, sombreros de fieltro y otros varios artículos de todas clases, á precios equitativos. 6

**En la tienda Nueva Filipina, bajando** el puente grande en la Escolta, se han recibido nuevamente los efectos siguientes:

Pañolones de espumilla negra bordado de punzon de 4.ª, id. id. de punzon bordado de negro, id. blanco bordado de color, id. id. bordado del mismo, id. negro bordado de color, id. color de caña bordado de color, tarjeteros dorado y de plata, pulseras de carey con flores de plata filigranada, abanicos de id. id., id. de arlequin, id. de márfil blanco, id. de sándalo, id. de maque, cajitas de sándalo para guantes, cuchillos de márfil, botas para viajar, costureros de maque, té de mandarin, id. verde superior; además de estos hay otros efectos. 5

**Baratura que raras veces** presenta.

Por 500 ps. mitad plata y mitad oro se vende un carruage nuevo, vestido y pintado galantemente: darán razon en la carrocera y carruages de alquiler que mira á la acera mas acá del teatro de Tondo. 4

**En la calle de Cabildo núm. 18, se** vende un caballo pinto, de seis cuartas, bonita estampa con su montura, en 25 ps. plata; dos Colones; la Historia de España, y una pistola de arzon buena. 4

**En 280 ps. oro se vende un** carruage de Carls, en buen uso: calle del Arzobispo núm. 4. 2

**En 40 ps. se vende un** caballo bayo, de seis años de edad y seis cuartas y un dedo de alzada. En la calle de Palacio núm. 24 darán razon. 2

**Botica de D. Jacobo Zobel.**

Manila.

VINAGRE PARA EL TOCADOR DE RIMMEL.

Este preservativo, antipestilencial, que tan prodigiosos resutados está haciendo, se encuentra de venta á razon de cuatro reales el frasco. Ineficaz sería hacer la recomendacion de este específico tan conveniente á la salud, puesto que cuantos lo han puesto en uso, han tenido ocasion de palpar sus benéficos efectos.

Su Majestad la Reina Victoria durante una de sus visitas á la gran esposicion se dignó expresar su real aprobacion del gusto y delicadeza desplegada por el señor de Rimmel, tanto que mandó colocar en el Palacio Real una fuente perfumada, como tambien escogió varios de los infinitos renglones de la fábrica de dicho señor, llamando particularmente su atención el bouquet dorado dedicado á las bellas habaneras. El phitocome preparado con especial cuidado para la isla de Cuba. El jabon de labandera y vinagre de toilet, etc. etc.

**Almacén del Ancla**

en la Escolta.

En dicho almacén se ha recibido una partida de cajas de champaña en botellas y medias, otra id. de botellas de Extrait de Absinthe Suisse los que se despachan á precios arreglados.

**PAPAS DE CHINA.**

Se venden en el almacén del Ancla, Escolta, á precios muy baratos.

**Se vende una partida de 150 sacos** de cacao de Guayaquil, en lotes que acomodan á los compradores.

Russell y Sturgis.

**La librería de la calle de Anloague**

núm. 5, vende:

Breviarios romanos con santos de Indias, 4 tomos en 4.º . . . \$ 20

Id. id. id., 4 tomos folio. . . . . 50

Id. id. id., 4 tomo en 4.º . . . . . 7

Id. id. franciscanos, 4 tomo en 4.º . . . . . 7

**Cacao de Guayaquil se vende una** partida de 60 sacos de calidad superior por Findlay, Richardson y C. 4

**Se venden dos** parejas de gran trote en la calle del Arzobispo núm. 3

**En la calle de Recoletos núm. 1,** se vende un carruage con su pareja.

**Cerveza blanca y negra.**

Se ha recibido en casa del que suscribe, calle de Anloague núm. 47, se espande á 14 ps. barril por menudo y mucho mas barato sacando una partida regular.

Edmond Planchut.

**Almacenes de maderas**

para construccion de buques y edificios situados en el Murrallon.

El público encontrará un surtido general de todas clases de maderas á precios arreglados. La proximidad al rio proporciona á los compradores gran economía en los transportes, y el gran surtido la ventaja de escoger piezas de las dimensiones y calidades que necesitan bien conservadas y secas.

Tambien se encontrarán en dichos almacenes gran surtido de anisado, vinos y comestibles de Europa á precios muy arreglados pudiendo preparar los ranchos y pacotillas que se pidan en un breve plazo.

**Se vende el bergantin-goleta MANUELITO,** bien pertrechado, y si hay alguna persona que lo desee comprar puede avistarse si gusta con José G. y Castro. 2

**En casa del que suscribe hay de** venta pinturas para buques de todas clases y alquitran de Suecia. José G. y Castro. 2

**Salvao á 5 rs. cavan se vende en** la panadería de Gunao. 2

**Un carruage-araña de buenas** condiciones se vende en la calle de Basco número 42. 2

**Aproposito para la próxima** estacion de lluvias, se vende un carruage de muelles en buen estado de uso, con pareja y guarniciones todo en 160 pesos, además dos aparadores de narra de moda, sillan y sofás: en la calle de Anloague núm. 9 darán razon. 4

**En 160 pesos oro se venden un** carruage de cuatro asientos con su buena pareja acabada de llegar del Abra, y guarniciones nuevas del país. Los porteros de la casa Roxas Hijos en San Miguel darán razon. 4

**TEATRO TAGALO DE TONDO.**

(Si el tiempo lo permite.)

Para el 42 y 43 del corriente, á las siete en punto de la noche, se pondrá en escena la continuacion de la gran tragedia traducida por D. Francisco Baltasar, tituada:

**AUREDATO Y ASTRONE.**

Dando fin con bailes nacionales.

Precios de las localidades.

Palcos y lunetas. . . . . 2 rs. 40 cts.

Entrada general. . . . . 4 real.

MANILA:

Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.